

Expediente: 1947/19

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ GROLLIMUND FRANCO ENRIQUE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 25/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GROLLIMUND, FRANCO ENRIQUE-DEMANDADO

20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 1947/19



H104017913509

AUTOS: MAEBA S.R.L. c/ GROLLIMUND FRANCO ENRIQUE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1947/19.

San Miguel de Tucumán, 19 de junio de 2024. De la planilla de deuda de honorarios y gastos presentada (\$49.601,81), córrase traslado a la parte demandada por el término de cinco días. Hágase saber que el escrito correspondiente se encuentra incorporado en el expediente digital en fecha 14/06/24, donde podrá ser compulsado (art. 187 CPCC). Notifíquese en el domicilio real del demandado. - JJAJ

MARIA DEL ROSARIO ARIAS GOMEZ

JUEZA

Actuación firmada en fecha 24/06/2024

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.